



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 765/2021-CI

SALTA, 01 de diciembre de 2021

Expte. 16.091/21

VISTO:

La Resolución N° 654/21-CI, mediante la cual se resuelve aprobar los gastos hasta el monto total de \$120.000 (pesos, ciento veinte mil), para la actividad Invitaciones de Especialistas, aprobadas por Res N° 616/241-CI y;

CONSIDERANDO:

Que según nota N° 1523/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Rubén Cimino solicita autorización para que facture como gastos, servicios de laboratorios necesarios para la manipulación de material biológicos

Que según nota N° 1654/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Rubén Cimino solicita el pago de la prestación de servicio de laboratorio en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

Que se presentó la Factura Tipo C N° 00001-00000007, correspondiente a Alani Jimena Tita Trinidad – CUIT: 20-40148171-1, por el monto de \$ 95.109,00 (pesos noventa y cinco mil ciento nueve con 00/100).

Que atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de pago por servicio de laboratorio, con los fondos otorgados en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por Res. SPU-205/18.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago por servicio de laboratorio por el importe de \$ 95.109,00 (pesos noventa y cinco mil ciento nueve con 00/100) a la Técnica Universitaria de Laboratorio Clínico Jimena Alani D.N.I. 40.148.171, en concepto de prestación de servicio de laboratorio para el procesamiento y análisis de muestras en el dictado de la capacitación "Diseño de estudios, captura e identificación de roedores y murciélagos de interés sanitario en general y de hantavirus en particular" realizado desde el 31 de octubre al 06 de noviembre



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 765/2021-CI

en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

ARTÍCULO 2°: Depositar el monto de \$ 95.109,00 (pesos noventa y cinco mil ciento nueve con 00/100) en el CBU N° 0340342408342005881016, perteneciente a Alani Jimena Tita Trinidad

ARTÍCULO 3°: Imputar el pago referido en el Art. 1° de la presente resolución, con los fondos otorgados en la marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018 por Res. SPU – 205/18

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los interesados y al Área Contable de este Consejo a sus efectos.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA